SDS NO. - 068

Soacha 3 de enero de 2022

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
FECHA 04 ENE. 2022
RAD. INT.
FIRMA

Doctor
GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERÓN
Director de Recursos Humanos
Alcaldía Municipal de Soacha
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN – MUNICIPAL

Para efectos de cumplir con las metas incluidas dentro del Plan de Desarrollo para la vigencia del año 2022, la Secretaría de Desarrollo Social, solicita su colaboración para que se verifique en la planta de personal de la entidad y en el manual de funciones de la misma si existe o no personal o es insuficiente el personal que pueda desarrollar las siguientes actividades.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR – MUJER, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.

Para el desarrollo de las siguientes actividades o servicios:

1. Sistematizar en una base de datos el reporte de toda la población beneficiaria atendida y/o intervenida en las atenciones psicológicas y en las campañas de socialización de violencia de Género con su respectiva caracterización soporte.
2. Apoyar la implementación de la política pública de mujer y género, para una Soacha justa y libre de violencia.
3. Apoyar la creación e implementación del plan de acción de los procesos asociados a la Casa Social de la Mujer.
4. Brindar una atención y orientación psicológica a todas las mujeres que lo requieran, en el municipio de Soacha Cundinamarca.
5. Participar y acompañar las reuniones, mesas, comités y demás actividades que se requieran en beneficio de las mujeres del municipio de Soacha Cundinamarca.
6. Diseñar un plan de acción que garantice la atención el acompañamiento, la orientación y el seguimiento a los casos de las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos; que se encuentran bajo medida de protección emitida por las autoridades competentes.
7. Proyectar de manera oportuna las peticiones, quejas reclamos. Y Presentar de manera oportuna y bajo los parámetros establecidos, todos y cada uno de los informes técnicos y/o administrativos requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social.
8. Diseñar e implementar campañas prevención que contribuyan a disminuir la violencia intrafamiliar y de género en todo el Municipio.
9. Documentar la implementación de política publica de mujer y género, de acuerdo a los requerimientos establecidos desde la dirección de integración social
10. Las demás Obligaciones que se requieren para garantizar el normal y buen funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Social.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines o trámites a que haya lugar.

Atentamente,

ZORAYDA QUINTERO PARRA
Secretaria de Desarrollo Social

Elaboro: Víctor Julio Ayala Martínez - Director de Integración Social

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

D.G.H. / 303

Soacha, 4 de enero de 2022

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "prestación de servicios profesionales en psicología para la implementación de las estrategias del programa Igualdad de Género, una oportunidad para avanzar - mujer, de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Soacha Cundinamarca".

Se expide en respuesta a la petición elevada por la Secretaria de Desarrollo Social con oficio SDS No.068 del 4 de enero de 2022.

GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON

ELABORÓ: KARIN CHICAEME - DGH

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co